

PODER

SEÑORES MINISTERIO DE AMBIENTE, CIUDAD DE PANAMA, E.S.D.:

Por este medio, yo, JOSE MANUEL LOPEZ, varón, mayor de edad, de nacionalidad norteamericano (quien habla y entiende el idioma español a la perfección), casado, con cédula de identidad personal No. E-8-100-219, quien es el Representante Legal de L.R. INC., una sociedad constituida de conformidad con las leyes de Panamá, inscrita en el Registro Público a Ficha No. 91819, Rollo 8918, Imagen 2, Sección Mercantil de Registro Público, con telefax 434-1761, con dirección en Gatuncillo Norte, Corregimiento de Nuevo San Juan, Distrito de Colón, Provincia de Colón, República de Panamá; por este medio, autorizamos a la **Licenciada DAYANARA VARGAS CEDEÑO**, mujer, mayor de edad, panameña, con cedula 7-122-120, abogada en ejercicio, con oficinas profesionales ubicadas en Obarrio, Calle 60, Edificio Pavilion, piso 2, oficina No. 2-C, Teléfono No. 269-1569 y teléfono móvil 6674-8946, Ciudad de Panamá, República de Panamá, e-mail: dvargas@quinteroyquinteroabogados.com; lugar donde recibe notificaciones profesionales, para que en ejercicio del mismo y actuando en nuestro nombre y representación tramite, gestione, se notifique, asista a citaciones y a cualquier tema relacionado con el Proyecto: **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**.

Este Poder confiere a la **Licenciada DAYANARA VARGAS CEDEÑO**, facultades para recibir, desistir, sustituir y reasumir el presente Poder, así como para realizar cuanta gestión sea requerida.

Panamá, a la fecha de presentación.

Otorga:

JOSE MANUEL LOPEZ
Representante Legal

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No.8-250-338.
CERTIFICO: Este poder ha sido presentado personalmente por su(s) poderante(s), ante mí y los testigos que suscriben, por lo tanto su(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

24 ENF 2020

Testigo

Acepta:

Dayanara Vargas Cedeno
LCDO. DAYANARA VARGAS CEDEÑO
Cédula 7-122-120 Registro de Idoneidad 5589
Abogada



19
Cedulapage DEIA
27/ENE/2021 3:05PM
Tel copia de su
AMBIENTE



*Es una copia de su original. C. Vargas Cedeño
27/01/2020.*

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE

RESOLUCIÓN DEIA- NA- 003 -2020
De 21 de enero de 2020.

Por la cual no se admite el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II, correspondiente al proyecto **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**.

El Suscrito Director de Evaluación de Impacto Ambiental, en uso de sus facultades legales, y

C O N S I D E R A N D O:

Que **L.R. INC.**, cuyo Representante Legal es el señor **JOSÉ MANUEL LÓPEZ** con carné de residente permanente **E-8-100219**, se propone desarrollar un proyecto, denominado: **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**;

Que en virtud de lo antedicho, el día 07 de enero de 2020, la sociedad **L.R. INC.**, presentó ante el Ministerio de Ambiente, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría II denominado **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**, ubicado en la comunidad de Gatuncillo Norte, corregimiento de Salamanca, distrito de y provincia de Colón, elaborado bajo la responsabilidad de Juan Carrasco y Viviana Beitia, personas naturales, debidamente inscritas en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente, mediante las Resoluciones IRC-031-2019 e IRC-048-2008, respectivamente;

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión;

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado **“PRODUCCION DE CARNE PORCINA”**, se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 en los siguientes puntos:

1. Los mapas de ubicación geográfica, topográfico a escala 1: 50,000 y cobertura vegetal y uso de suelo a escala 1: 20,000 son ilegibles, no fueron presentados a la escala establecida en la norma establecidos en los contenidos mínimos 5.2, 6.4.1 y 7.1.3, adicional los mismos son ilegibles y uno de estos no cuenta con el contenido que debe tener un mapa (cuadricula, norte, escala grafica, ubicación, leyenda y entre otros).

Adicionalmente le indicamos que:

- Toda la información presentada en los anexos estudios, análisis, notas, encuestas, planos, mapas entre otros deben ser originales y en el caso de estudios y análisis refrendados por el profesional idóneo que los elaboro, lo cual incluye el Estudio Hidrológico, nota de la ACP, planos y mapas.
- La solicitud de evaluación hace referencia a tres consultores, sin embargo, el estudio de Impacto Ambiental y las firmas notariadas solo establece dos consultores.

Que, a través del Informe de No Admisión, calendado 15 de enero, la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, recomienda No Admitir el EsIA, categoría II, denominado **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**, toda vez que no cumple con los

contenidos mínimos, establecidos por el Decreto Ejecutivo 123 de 14 de agosto de 2009 (fs.14-15);

RESUELVE

Artículo 1: NO ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, del proyecto denominado **PRODUCCION DE CARNE PORCINA** promovido por **L.R. INC.**, para la ejecución del proyecto y devolver el estudio.

Artículo 2: NOTIFICAR a **L.R. INC.**, del contenido de la presente Resolución.

Artículo 3. ADVERTIR a **L.R. INC.**, que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

Artículo 4: ORDENAR la **DEVOLUCIÓN** del Estudio de Impacto Ambiental, categoría II, denominado **PRODUCCION DE CARNE PORCINA**.

Artículo 5. ORDENAR el **ARCHIVO** del presente proceso administrativo una vez quede debidamente ejecutoriada la presente resolución.

Artículo 6. ADVERTIR a la sociedad **L.R. INC.** que, contra la presente resolución, podrá interponer recurso de reconsideración dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a su notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Artículo 98 de la Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo Nº 123 de 2009, modificado por los Decretos Ejecutivos: No.155 de 05 de agosto de 2011; No. 248 de 31 de octubre de 2019, y demás normas complementarias y concordantes.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintiún (21) días, del mes de enero del año dos mil veinte (2020).

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental



MIAMBIENTE
Hoy 27 de enero de 2020
 siendo las 3:13 de la tarde
 notifíquese personalmente a
 • 7722-101 Dyanara Vargas Cedeno
 documentación
 • Chiriquí Chiriquí
 Notificado
 Notificado

INFORME DE NO ADMISIÓN
REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

I. DATOS GENERALES

FECHA DE INGRESO:	7 DE ENERO DE 2020
FECHA DE INFORME:	15 DE ENERO DE 2020
PROYECTO:	PRODUCCION DE CARNE PORCINA
CATEGORÍA:	II
PROMOTOR:	L.R. INC.
CONSULTORES:	JUAN CARRASCO IRC-031-2019 VIVIANA BEITIA IRC-048-2008
LOCALIZACIÓN:	PROVINCIA Y DISTRITO DE COLÓN, CORREGIMIENTO DE SALAMANCA, COMUNIDAD DE GATUNCILLO NORTE

II. BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto consiste en la ceba de ganado porcino para la producción de carne porcina para lo cual se construirán 6 galeras, cuya población por galera sería de 400 animales, se contara con laguna impermeabilizadas con geomembrana HDPE y un biodigestor, contara con separador de cerdaza de acero inoxidable, tornillo extrusor y fosa de mortalidad dentro de una superficie de 9.96 Ha.

III. FUNDAMENTO DE DERECHO

Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.38 de 2000; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, modificado por el Decreto Ejecutivo No.155 de 05 de agosto de 2011, Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 y demás normas complementarias y concordantes.

IV. VERIFICACION DE CONTENIDO

V.

Que conforme a lo establecido en el artículo 41 del Decreto Ejecutivo 123 del 14 de agosto de 2009, modificado por el artículo 7 del Decreto Ejecutivo No.155 de 5 de agosto de 2011 se inició el procedimiento administrativo para la evaluación de Estudios de Impacto Ambiental, Fase de admisión.

Que luego de revisado el Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), Categoría II, del proyecto denominado "**PRODUCCION DE CARNE PORCINA**", se detectó que el mismo presenta información que difiere de lo establecido en el Decreto Ejecutivo No. 123 de 2009 y el Decreto Ejecutivo No. 36 de 3 de junio de 2019 en los siguientes puntos:

1. Los mapas de ubicación geográfica, topográfico a escala 1:50,000 y cobertura vegetal y uso de suelo a escala 1:20,000 son ilegibles, no fueron presentados a la escala establecida en la norma establecidos en los contenidos mínimos 5.2, 6.4.1 y 7.1.3, adicional los mismos son ilegibles y uno de estos no cuenta con el contenido que debe tener un mapa (cuadricula, norte, escala grafica, ubicación, leyenda y entre otros).

Adicionalmente le indicamos que:

- Toda la información presentada en los anexos estudios, análisis, notas, encuestas, planos, mapas entre otros deben ser originales y en el caso de estudios y análisis

refrendados por el profesional idóneo que los elaboro, lo cual incluye el Estudio Hidrológico, nota de la ACP, planos y mapas.

- La solicitud de evaluación hace referencia a tres consultores, sin embargo el estudio de Impacto Ambiental y las firmas notariadas solo establece dos consultores.

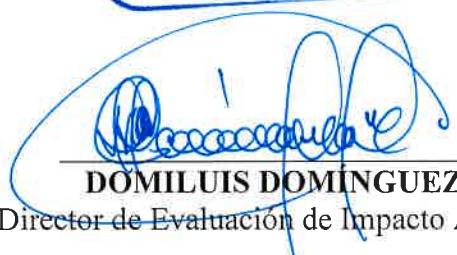
VI. RECOMENDACIONES

Por lo antes expuesto, se recomienda **NO ADMITIR** el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: "**PRODUCCION DE CARNE PORCINA**", promovido por el **L.R. INC.**


JORGE DAVID SÁNCHEZ
Evaluador de Estudios de Impacto
Ambiental


MAMBIENTE
**Dirección de Evaluación de
Impacto Ambiental**


ANALILIA CASTILLERO P.
Jefe del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental.


DOMILUIS DOMÍNGUEZ E.
Director de Evaluación de Impacto Ambiental

**CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL
CATEGORÍA II**

Artículo 26. DECRETO EJECUTIVO No. 123 DE 14 DE AGOSTO DE 2009

PROYECTO: **PRODUCCION DE CARNE PORCINA.**

PROMOTOR: **L.R. INC.**

Nº DE EXPEDIENTE: **DEIA-II-AC-003-2020.**

FECHA DE ENTRADA: **07/01/2020.**

REALIZADO POR (CONSULTORES): **JUAN CARRASCO y VIVIANA BEITIA.**

REVISADO POR: **JORGE SÁNCHEZ.**

	TEMA	SI	NO	OBSERVACIÓN
1.0	ÍNDICE	X		
2.0	RESUMEN EJECUTIVO	X		
2.1	Datos generales del promotor, que incluya: a) Persona a contactar; b) Números de teléfonos; c) Correo electrónico; e) Página web; f) Nombre y registro del consultor.	X		
2.2	Una breve descripción del proyecto, obra o actividad; área a desarrollar, presupuesto aproximado	X		
2.3	Una síntesis de características del área de influencia del proyecto, obra o actividad;	X		
2.4	La información más relevante sobre los problemas ambientales críticos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.5	Descripción de los impactos positivos y negativos generados por el proyecto, obra o actividad;	X		
2.6	Descripción de las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control previstas para cada tipo de impacto ambiental identificado;	X		
2.7	Descripción del plan de participación pública realizado;	X		
2.8	Las fuentes de información utilizadas (bibliografía)	X		
3	INTRODUCCIÓN	X		
3.1	Indicar el alcance, objetivos y metodología del estudio presentado.	X		
3.2	Categorización: Justificar la categoría del EsIA en función de los criterios de protección ambiental	X		
4	INFORMACIÓN GENERAL	X		
4.1	Información sobre el Promotor (persona natural o jurídica), tipo de empresa, ubicación, certificado de existencia y representación legal de la empresa y certificado de registro de la propiedad, contrato y otros.	X		
4.2	Paz y salvo emitido por la ANAM y copia del recibo de pago, por los trámites de evaluación.	X		
5	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	X		
5.1	Objetivo del proyecto, obra o actividad y su justificación.	X		
5.2	Ubicación geográfica incluyendo mapa en escala 1:50, 000 y coordenadas UTM o geográficas del polígono del proyecto.		X	Es ilegible y no se presenta a la escala
5.3	Legislación y normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con el proyecto, obra o actividad.	X		
5.4	Descripción de las fases del proyecto, obra o actividad	X		
5.4.1	Planificación	X		
5.4.2	Construcción/ejecución	X		
5.4.3	Operación	X		

5.4.4	Abandono	X	
5.4.5	Cronograma y tiempo de ejecución de cada fase	X	
5.5	Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar	X	
5.6	Necesidades de insumos durante la construcción/ejecución y operación	X	
5.6.1	Necesidades de servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)	X	
5.6.2	Mano de obra (durante la construcción y operación) empleos directos e indirectos generados	X	
5.7	Manejo y disposición de desechos en todas las fases	X	
5.7.1	Sólidos	X	
5.7.2	Líquidos	X	
5.7.3	Gaseosos	X	
5.7.4	Peligrosos	X	
5.8	Concordancia con el plan de uso de suelo	X	
5.9	Monto global de la inversión	X	
6	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO	X	
6.1	Formaciones geológicas regionales	X	
6.1.2	Unidades geológicas locales	X	
6.3	Caracterización del suelo	X	
6.3.1	La descripción de uso de suelo	X	
6.3.2	Deslinde de la propiedad	X	
6.3.3	Capacidad de uso y aptitud	X	
6.4	Topografía	X	
6.4.1	Mapa Topográfico o plano, según área a desarrollar a escala 1:50, 000	X	Es ilegible y no se presenta a la escala
6.5	Clima	X	
6.6	Hidrología	X	
6.6.1	Calidad de aguas superficiales	X	
6.6.1.a	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual)	X	
6.6.1.b	Corrientes, mareas y oleajes	X	
6.6.2	Aguas subterráneas	X	
6.7	Calidad de aire	X	
6.7.1	Ruido	X	
6.7.2	Olores	X	
6.8	Antecedentes sobre la vulnerabilidad frente a amenazas naturales en el área	X	
6.9	Identificación de los sitios propensos a inundaciones	X	
6.10	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento	X	
/	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO	X	
7.1	Característica de la Flora	X	
7.1.1	Caracterización vegetal, inventario forestal (aplicar técnicas forestales reconocidas por ANAM)	X	
7.1.2	Inventario de especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción	X	
7.1.3	Mapa de cobertura vegetal y uso de suelo en una escala de 1:20,000	X	Es ilegible y no se presenta a la escala
7.2	Característica de la fauna	X	
7.2.1	Inventario de especies, amenazadas, vulnerables, endémicas o en peligro de extinción	X	
7.3	Ecosistemas frágiles	X	
7.3.1	Representatividad de los ecosistemas	X	
8	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIOECONÓMICO	X	
8.1	Uso actual de la tierra en sitios colindantes	X	
8.2	Característica de la población (nivel cultural y educativo)	X	
8.2.1	Índices demográficos, sociales y económicos	X	
8.2.3	Índice de ocupación laboral y otros similares que aporten información relevante sobre la calidad de vida de las comunidades afectadas	X	
8.2.4	Equipamiento, servicios, obras de infraestructuras y actividades económicas	X	
8.3	Percepción local sobre el proyecto, obra o actividad (a través del plan de participación ciudadana).	X	

8.4	Sitios históricos, arqueológicos y culturales declarados	X		
8.5	Descripción del paisaje	X		
9.0	IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES Y SOCIALES ESPECÍFICOS	X		
9.1	Análisis de la situación ambiental previa (línea base) en comparación con las transformaciones del ambiente esperadas	X		
9.2	Identificación de los impactos ambientales específicos, su carácter, grado de perturbación, importancia ambiental, riesgo de ocurrencia, extensión del área, duración y reversibilidad entre otros	X		
9.3	Metodologías usadas en función de: a) la naturaleza de la acción emprendida, b) las variables ambientales afectadas y c) las características ambientales del área de influencia involucrada	X		
9.4	Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto	X		
10.0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL (PMA)	X		
10.1	Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental.	X		
10.2	Ente responsable de la ejecución de las medidas	X		
10.3	Monitoreo	X		
10.4	Cronograma de ejecución	X		
10.5	Plan de participación ciudadana	X		
0.6	Plan de prevención de riesgos	X		
10.7	Plan de rescate y reubicación de fauna y flora	X		
10.8	Plan de educación ambiental	X		
10.9	Plan de contingencia	X		
10.10	Plan de recuperación ambiental y de abandono	X		
10.11	Costos de la gestión ambiental	X		
11	AJUSTE ECONÓMICO POR EXTERNALIDADES SOCIALES Y AMBIENTALES Y ANÁLISIS DE COSTO-BENEFICIO FINAL	X		
11.1	Valoración monetaria del impacto ambiental	X		
12	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, FIRMA (S) Y RESPONSABILIDADES	X		
2.1	Firmas debidamente notariadas	X		
12.2	Número de registro de consultor (es)	X		
13	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	X		
14	BIBLIOGRAFÍA	X		
15	ANEXOS	X		

SEGÚN TIPO DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	SI	NO	OBSERVACIÓN
PROYECTOS DE GENERACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES particularmente los hidroeléctricos deberán presentar certificación sobre su conducencia, emitida por el Ministerio de Ambiente.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREAS PROTEGIDAS Viabilidad por parte de Áreas protegidas (copia simple).		X	No Aplica.
PROYECTOS FORESTALES Documento con el Plan de reforestación.		X	No Aplica.
PROYECTOS EN ÁREA DEL CORREDOR BIOLÓGICO Análisis de compatibilidad.		X	No Aplica.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTOR - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
Juan Raúl Carrasco	IRC-031-2019		✓		
Viviana Beitia	IRC-048-2008	ARC-089-2018	✓		
Bernardina Pardo	IRC-035-2019		✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental: PRODUCCIÓN DE CARNE PORCINA

Corregimiento: SALAMANCA

Distrito: COLÓN

Provincia: COLÓN

Categoría: II

PROMOTOR

Nombre: L.R. INC.

Dirección de Contacto: OBARRIO, CALLE 60 EDIFICIO PAVILON, CIUDAD DE PANAMÁ

APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA

Nombre: JOSÉ LÓPEZ

Dirección de Contacto: OBARRIO, CALLE 60 EDIFICIO PAVILON, CIUDAD DE PANAMÁ

Cédula: E-8-100219

Observaciones: _____

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	<u>ERIKA CASTILLO</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>07 de Enero de 2020</u>

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental

Evaluador de Estudios de Impacto Ambiental (Solicitante de la verificación)

Nombre	<u>JORGE SÁNCHEZ</u>
Firma	
Fecha de Verificación	<u>07 de Enero de 2020</u>



ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Nº = 003 - 2020

PROYECTO: Producción de Cárne Pescada

UBICACIÓN: Provincia y distrito de Colón, corregimiento de Salamanca

PROMOTOR: L.R. INC.

CATEGORÍA: II

FECHA DE ENTRADA: DÍA 07 MES Enero AÑO 2020

DOCUMENTOS		SI	NO	OBSERVACIÓN
1	SOLICITUD DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL NOTARIADA Y EN PAPEL SIMPLE 8 ½ X 13 O 14.	✓		
2.	DECLARACIÓN JURADA DEBIDAMENTE NOTARIADA (PAPEL NOTARIADO) SOLO PARA LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I.	✓		<i>No aplica para esta Categoría.</i>
3	ORIGINAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.	✓		
4.	COPIA DE CÉDULA DE IDENTIDAD PERSONAL DEL PROMOTOR DEL ESTUDIO, AUTENTICADA O COTEJADA CON SU ORIGINAL.	✓		
5.	COPIA DIGITAL DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL (2 CD)	✓		
6.	RECIBO ORIGINAL DE PAGO EN CONCEPTO DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL, SEGÚN SU CATEGORÍA.	✓		
7.	PAZ Y SALVO ORIGINAL EXPEDIDO POR EL MINISTERIO DE AMBIENTE, VIGENTE.	✓		
8.	CERTIFICADO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA EMPRESA PROMOTORA, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO (EN CASO DE TRATARSE DE PERSONA JURÍDICA), CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A TRES (3) MESES.	✓		
9.	CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO ORIGINAL DE EXISTENCIA DE LA PROPIEDAD (FINCA (S), TERRENOS, ETC), DONDE SE DESARROLLARÁ EL PROYECTO, EXPEDIDO POR EL REGISTRO PÚBLICO, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR DE UN (1) AÑO O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE SUSTENTE LA TENENCIA DE LA TIERRA.	✓		
10.	VERIFICAR QUE LOS CONSULTORES ESTÉN ACTUALIZADOS y HABILITADOS.	✓		
CUMPLE CON LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN EL ACTA DE PRESENTACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL		✓		

Entregado por: (Usuario)

Nombre: Juan Ramón Carrasco

Cedula: 9-721-203

Correo: jcarrasco89@gmail.com

Teléfono: 6695-7437

Firma: Juan Ramón Carrasco

Revisado por: (Ministerio de Ambiente)

Técnico: José Sánchez

Firma: José Sánchez

Verificado por: (Ministerio de Ambiente)

Nombre: Alexis Abrego

Firma: Alexis Abrego

**ESTUDIO DE
IMPACTO
AMBIENTAL
DIGITAL**



Ministerio de Ambiente

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

No.

57769

7

Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	L.R.INC. / 8918-2-81819	<u>Fecha del Recibo</u>	31/12/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Colón	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	5984	B/. 1,250.00
<u>La Suma De</u>	MIL DOSCIENTOS CINCUENTA BALBOAS CON 00/100		B/. 1,250.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 1,250.00	B/. 1,250.00
Monto Total					B/. 1,250.00

Observaciones

CANCELAR EST DE IMPACTO AMB.CAT 2

Día	Mes	Año	Hora
31	12	2019	09:08:03 AM

Firma
Nombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1



Ministerio de Ambiente
R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75
Dirección de Administración y Finanzas
Recibo de Cobro

No.
57768

(C)

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	L.R. INC. / 8918-2-91819	<u>Fecha del Recibo</u>	31/12/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Cheque	5984	B/. 3.00
<u>La Suma De</u>	TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 3.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00
Monto Total					B/. 3.00

Observaciones

PA ZY SALVO

Día	Mes	Año	Hora
31	12	2019	09:06:34 AM

Firma
Nombre del Cajero Edma Tuñon

Sello

IMP 1



República de Panamá
Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

(5)

Certificado de Paz y Salvo
Nº 170631

Fecha de Emisión:

31	12	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

30	01	2020
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

L.R. INC.

Representante Legal:

JOSE LOPEZ

Inscrita

Tomo

Folio
8918
Imagen

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

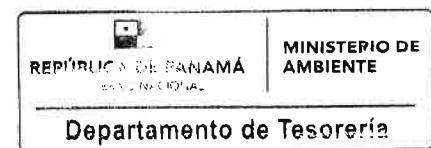
Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado Daniel Santos
Jefe de la Sección de Tesorería.





(4)

Registro Público de Panamá

No. 1915361

FIRMADO POR: AMANDA LUCIA
GUERRERO GIL
FECHA: 2019.11.01 08:47:24 -05:00
MOTIVO: CERTIFICADO
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA



CERTIFICADO DE PROPIEDAD

NO. 419162/2019/AG

QUE LA SOCIEDAD DENOMINADA L.R. INC, ES PROPIETARIA DE LA FINCA 897, INSCRITA AL TOMO 226, FOLIO 338, DE LA SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE COLON.
ADQUIRIDA DESDE EL 16 DE FEBRERO DE 1984.

QUE ESTA FINCA CONSISTE EN UN GLOBO DE TERRENO DE LOS BALDIOS NACIONALES, MARCADO CON EL NUMERO DOS, UBICADO EN EL CORREGIMIENTO DE SALAMANCA, DISTRITO DE COLON, PROVINCIA DE COLON, DISTINGUIDO CON EL PLANO: 30-1567.

SUPERFICIE: 9HA 9371MTS 8914CMS.

LINDEROS: NORTE: TERRENOS NACIONALES Y SILVERIO JAEN JR, SUR RIO GATUNCILLO, ESTE RIO GATUNCILLO Y SERVIDUMBRE DE ENTRADA, OESTE TERRENOS NACIONALES Y SOTERO CABALLERO.

VALOR REGISTRADO: B/. 5,000.00

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.
ESTA FINCA QUEDA SUJETA A RESTRICCIONES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 01 DE NOVIEMBRE DE 2019 08:46 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 41FF365C-9328-4EC6-A70D-AA914181666E
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



(3)

Registro Público de Panamá

No. 1908722

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2019.10.22 15:34:31 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

415845/2019 (0) DE FECHA 22/10/2019

QUE LA SOCIEDAD

L.R. INC.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 91819 (S) DESDE EL JUEVES, 10 DE JUNIO DE 1982

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

PRESIDENTE: JOSE MANUEL LOPEZ

SECRETARIO: GISELA FERDINAND DE LOPEZ

SUSCRITOR: DAVID LEVY

SUSCRITOR: MOISES RUBIN

DIRECTOR: JOSE MANUEL LOPEZ

DIRECTOR: GISELA FERDINAND DE LOPEZ

DIRECTOR / TESORERO: ELIEZER ANTONIO BRICEÑO CASTILLO

AGENTE RESIDENTE: DAYANARA VARGAS CEDEÑO

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL REPRESENTANTE LEGAL SERA JOSE MANUEL LOPEZ.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE 10,000.00 DOLARES AMERICANO

DIVIDIDO EN 100 ACCIONES NOMINATIVAS DE UN VALOR NOMINAL DE 100.00

DOLARES AMERICANOS CADA UNO.

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL MARTES, 22 DE OCTUBRE DE 2019 A LAS 03:34 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402404563



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 83BCB918-3190-4BF5-B2D9-B29116DD9AB6
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

(2)

REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Jose Manuel
Lopez

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 17-MAY-1944
LUGAR DE NACIMIENTO: CUBA
NACIONALIDAD: ESTADOUNIDENSE
SEXO: M TIPO DE SANGRE:
EXPEDIDA: 11-OCT-2018 EXPIRA: 11-OCT-2028



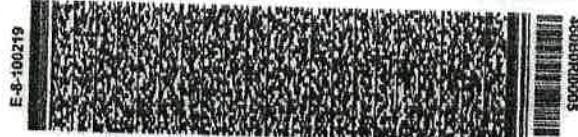
E-8-100219

Jose M Lopez



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR NACIONAL DE CIRULACION



SEGURO9999999999999999

RECOPIA FOTOGRÁFICA DEL CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE DE
CIRCUITO DE PANAMÁ, CON CÓDIGO DE IDENTIDAD N.º 250-338

QUERÍENCO

Que he otejido cuidadosamente y minuciosamente esta copia
fotográfica con su original y la he encontrado en todo conforme

02 ENE 2010

Panamá

[Signature]
Lueda NORMA MARLENIS VELASCO C
Ministra Pública Distrital



Panamá, 26 de diciembre de 2019.

(1)

Licenciado

Milciades Concepción

Ministro de Ambiente

E. S. D.



Respetado Licdo. Concepción:

A través de la presente, yo José López, varón, de nacionalidad Estadounidense, con cédula de identidad personal E- 8-100219, con domicilio en Obarrio, calle 60, edificio Pavilon, provincia de Panamá, actuando como representante legal de la sociedad L.R. INC., registrada en el Folio 91819, desde 10 de junio de 1982. Presento a evaluación el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto “Producción de Carne Porcina”, Categoría II, a desarrollarse en el corregimiento de Salamanca, distrito de Colón, provincia de Colón, sobre la Finca 897, con folio 338.

El mencionado Proyecto forma parte de la lista taxativa presente en el artículo 16 del Decreto Ejecutivo N. 123 del 14 de agosto del 2009 como parte del sector de la construcción; el EsIA tiene (28) páginas. La Inversión de la obra es de B/ 1, 250,000.00. El documento fue elaborado por los siguientes Consultores: Ing. Juan Raúl Carrasco, DEIA-IRC-031-2019, Licda. Viviana Beitia, IRC-048-08- Act. 2018, Licda. Bernardina Pardo, DEIA-IRC-035-2019.

Adjunto a esta nota se presenta impreso un documento original, copia y dos CD, además de un sobre que contiene la siguiente documentación: copia de cédula del representante legal cotejada, Certificado de Registro Público original de la empresa promotora y propiedad, Paz y Salvo de la Empresa Promotora, recibo de pago por los servicios de evaluación del EsIA.

La persona de contacto para notificaciones es el Licdo. Evelio Rubio, con número de celular: 6677-8586, correo electrónico: eveliorubio@promixgroup.com.

Agradeciendo la Atención,

Atentamente,

José López

Representante Legal

Yo, Jorge E. Gantes S., Notario Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad No. 8-509-985 CERTIFICO:
Que hemos cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la(s) que aparecen(n) en la(s) copia(s) de la(s) cédula(s) y/o Pasaporte(s) del(de los) firmante(s) y a nuestro parecer son iguales, por lo que la(s) consideramos auténticas(s).
30 DÍA 2019
Panamá,
Testigos: Licdo. Jorge E. Gantes S. Notario Público Primero
Testigos: (2)

